Dn. Domingo Mateo, Dn. Gregorio Carrascosa y
Dn. Domingo Fortes Jurados.

Notas. Leyeronse las Notas del Cavildo Ordinario ante
zedente: Y la Ciudad quedó en su inteligª.

Rl. Orn. é Ins-
truczion de la Sta.
Bula ....

Tio se vna Real zedula de S. M. firmada de su Rl.
Ymano y refrendada de Dn. Bernardo Ruiz del Burgo su
Srio. con fha en Aranjuez a veinte y quatro de Abril
de setezientos ochenta y ocho, acompañada de la Instrucz.n
del Comisario Gral. de la Sta. Cruzada, sobre la forma
y orden que se ha de observar en la publicazion y predicaz.n
de la Sta. Bula; Y manda el Rey Nro. Señor se
valga a rezivir con la solemnidad, formalidad, y venera
zion que se requiere, y ha sido costumbre; Con lo demas
que contiene; De q.e se entero la Ciudad: Y habiendola oido =
Acordó se guarde y cumpla, y a este efecto nombró por
Comisarios a los Sres. Dn. Josef Gutierrez Flecher Rex.r
y Dn. Tomas Balibrera Jurado para q.e den las disposiziones
que se practican en semejantes casos y se execute esta fun
zion con los luzimientos debidos, incluyendose en cuenta de
gastos menores los q.e para ella se orexinen; despachandose
zitazion gral. con expresion de q.e hai Palio, para fazilitar
la mayor concurrenzia q.e desea este Ayuntam.to Y Acordo tam
bien se coloque dha. Rl. Orn. é Instruczion en el Libro